

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE  
 ANTIOQUIA  
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .321 C. de P.C

Fecha Estado: 3 DE FEBRERO DE 2016

Página: 1

Nro .de Estado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020010107800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCERO OSORIO TORRES	MUNICIPIO DE TURBO	Auto que avoca conocimiento AUTO DEL 1 DE FEBRERO DE 2016, QUE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO Y DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PROCESO. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE DISPONE QUE POR SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL SE REMITA DE FORMA INMEDIATA EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN PARA QUE REALICE EL REPARTO DEL PROCESO	02/02/2016			MARIA NANCY GARCIA GARCIA

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.